

Encarnación, 30 de julio del 2025

Señor

Abog. Agustín Encina

Director - DNCP

Presente:

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en atención al proceso licitatorio con Id N° 464074 "Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotor" (retenida), a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: -----

Como resultado de verificación de la presente convocatoria, técnicos verificadores de la Institución a su cargo han observado el proceso, indicando cuestiones que deben ser atendida para dar continuidad a la misma. -----

Como primer punto, se menciona: *"En el Dictamen de Precios Referenciales no se visualiza el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, por lo que solicitamos a la Convocante remitir dicho dictamen de manera adecuada"*. En cuanto al análisis, solicitamos pueda considerar lo expresado en el dictamen de precios y lo expuesto en la nota del ámbito solicitante: *"QUE, el 08 de Mayo del corriente esta Sección ha procedido a remitir correo electrónico a diversos talleres mecánicos solicitando su cooperación en el llenado de la planilla de ítems del mencionado PBC. • QUE, personalmente he procedido a conversar telefónicamente con mecánicos conocidos míos solicitando lo detallado en el párrafo anterior, recibiendo de manera inmediata una negativa bajo los argumentos siguientes: falta de tiempo, complejidad de ítems solicitados, "celos" de información por temor a direccionar la adjudicación, entre otros. Incluso mencionan la dificultad de tener que averiguar presupuestos en casa de repuestos, así como determinados servicios que probablemente serían tercerizados, no disponiendo de un equipo humano para el efecto"*. -----

La Resolución DNCP N°454/2024 en su Anexo "Guía para la Elaboración de Precios de Referencia – Método para la Elaboración de Precios Referenciales" reza cuanto sigue: *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia..."* Por lo expuesto, solicito encarecidamente sus buenos oficios para que los argumentos mencionados más arriba sean validados para dar curso a la excepción expresada en la normativa de *"adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia"*. -----

En cuanto al 2°, 3° y 4° punto de las observaciones, se han realizado las adecuaciones conforme indicaciones de la verificadora. -----

Por lo expuesto y considerando que cada punto de observación ha sido subsanado y/o aclarado, solicitamos pueda revertir el estado del proceso y en consecuencia la publicación del proceso de licitación. -----

Sin otro particular, le saludo atentamente. -